Curso 2026-2027

ESCUELA JANA

Centro privado autorizado

GUÍA DOCENTE DE
PRÁCTICAS EXTERNAS I

TÍTULO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

GRADO EN ARTE DRAMÁTICO

PROYECTO PROPIO DEL CENTRO

(Orden 1686/2024)

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2026

TITULACIÓN: Grado en Arte Dramático
ASIGNATURA: Prácticas Externas I / *Work placement I*

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo		
Carácter	Clases de enseñanza práctica	
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación / Teatro Musical	
Materia	Interpretación	
Periodo de impartición	3er Curso / anual	
Número de créditos	3	
Número de horas	Totales: 75 horas	Presenciales: Según Proyecto formativo
Número mínimo de alumnos necesario para impartir la asignatura	9	
Departamento	Interpretación, Dirección y Diseño de Personaje	
Prelación/ requisitos previos	Sin requisitos previos	
Idioma/s en los que se imparte	Castellano	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre
Martínez-Abarca Martínez, Carlos – Coordinador de Prácticas Externas

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico del departamento	Grupos
García Cazorla, Marta		3º
Bleda Verdú, Anaïs		3º
Galindo Almohalla, Gustavo		3º

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT.1- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT.2- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT.3- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT.4- Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT.6- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT.7- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT.8- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT.9- Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
CT.10- Liderar y gestionar grupos de trabajo.
CT.11- Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT.12- Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT.13- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT.14- Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CT.15- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT.16- Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CT.17- Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
Competencias generales
CG.1- Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
CG.2- Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
CG.3- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
CG.4- Comunicar mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de nuevas tecnologías.
CG.5- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos, mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo, asumiendo el riesgo y tolerando el fracaso
Competencias específicas
CEI.3- Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
CEI.4- Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura el/la alumno/a deberá:

- Complementar los conocimientos adquiridos por el alumno en su formación académica con aquellos de carácter práctico que permitan el acercamiento a las realidades del ámbito profesional donde ejercerán su actividad una vez finalizados sus estudios.

- Desarrollar el perfil profesional que corresponde a la Especialidad de Interpretación, en especial en la relación del actor/actriz con el resto de profesionales y departamentos creativos y de producción.

6. CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura proporcionarán al alumno la posibilidad de poner en práctica los conocimientos teórico/prácticos adquiridos en los cursos anteriores, y relacionarlos con la realidad del ámbito profesional. Los alumnos completarán su formación mediante el conocimiento directo de distintas tareas relacionadas bien con la práctica profesional y la producción teatral o bien con la investigación, familiarizándose con tareas concretas relacionadas con el teatro y las artes escénicas, en los ámbitos desarrollados en la programación del Itinerario de Teatro Musical.

Prácticas Externas persigue desarrollar la autonomía y capacitación del estudiante a la hora de realizar un trabajo profesional relacionado con la formación recibida en los cursos previos.

Durante el proceso los estudiantes desarrollarán prácticas en diferentes ámbitos: docente, de gestión, documentación o investigación, incidiendo en su profesionalización en atención a la especialidad cursada.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Actividades teóricas	a: según proyecto formativo
Actividades prácticas	a: según proyecto formativo
Asistencia a tutorías	a: según proyecto formativo
Horas de trabajo del estudiante	b: según proyecto formativo
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 75 horas

8. METODOLOGÍA

Para la realización de las Prácticas Externas, los estudiantes contarán con un/a tutor/a del centro docente y un tutor designado por la entidad colaboradora.

El profesor/a tutor/a del centro tendrá, entre otras funciones, la de elaborar y concretar en consonancia con esta guía docente el o los proyectos formativos con la colaboración del tutor de prácticas de la entidad colaboradora, así como velar por el correcto desarrollo del mismo.

Se realizarán dos tutorías colectivas obligatorias, una antes del inicio de los proyectos formativos y otra cuando estos hayan finalizado. La asistencia a estas tutorías será obligatoria para todo el alumnado en período de prácticas, teniendo esta asistencia una asignación en la ponderación de la nota final de la asignatura. Se ofrecerán, así mismo, tres tutorías opcionales bajo demanda para cada estudiante a lo largo del curso.
Es competencia del profesor tutor del centro la evaluación y calificación de las prácticas, teniendo en cuenta el informe valorativo del tutor de la entidad colaboradora, así como elaborar el informe final sobre el desarrollo de las prácticas realizadas. En el caso de que el alumnado haya realizado prácticas en más de una entidad, deberá completar un informe por cada una de las prácticas realizadas.

Es responsabilidad del alumnado asegurarse que su tutor/a en la entidad colaboradora haya cumplimentado el informe de evaluación final. Para ello, cuenta con 30 días desde la fecha de finalización del proyecto formativo en la entidad colaboradora.

Actividades teóricas	Los estudiantes presentarán una memoria final sobre la práctica en la que se reflexione en torno al proceso experimentado.
Actividades prácticas	• Los estudiantes se integrarán en una práctica en la que debe desarrollar funciones acordes a su perfil profesional de especialidad, bajo la supervisión de la profesora o profesor tutor del centro. • Se prestará especial atención a la inserción en el equipo en el que se integre ya sea con una función artística, docente, de gestión, documentación o investigación. Para el seguimiento de este proceso se realizarán un mínimo de dos tutorías obligatorias y hasta tres a petición del estudiante.

9. INSTRUMENTOS YCRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Presentación de una Memoria Final sobre el Proyecto Formativo en que se ha participado.
Actividades prácticas	Seguimiento personalizado del profesor tutor de la práctica. Informe del tutor de la entidad colaboradora.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Presentación en tiempo y forma de la Memoria Final con una extensión mínima de 10 hojas (descontando portada e índice) y de acuerdo al formato que el/la tutor/a especifique en la tutoría inicial. Se valorará la capacidad del alumno de conectar su experiencia en el proyecto formativo con los conocimientos adquiridos hasta el momento en los estudios de Grado, y la valoración personal de la utilidad profesional de la práctica realizada. Se valorará el orden en la presentación y desarrollo de las ideas, la corrección gramatical y la ortografía.
Actividades prácticas	Asistencia a tutorías Adecuada y suficiente comunicación con la o el profesor tutor. Consolidación de las competencias reseñadas. Consecución de los resultados de aprendizaje. Adecuada y suficiente comunicación con el/la tutor/a de la entidad colaboradora. Asistencia a la práctica regular y colaborativa. Mostrar en la misma implicación, correcta integración y aptitudes en el trabajo.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Memoria final	30%
Seguimiento del proceso tutorización	25%
Informe del tutor de la entidad colaboradora	45%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Motivos por los que un alumno puede perder el derecho a la evaluación continua:

El alumno/a perderá el derecho a la evaluación continua si no asiste a las tutorías obligatorias con el tutor/a de la escuela, o si supera el 20% de faltas asistencia en las prácticas durante el desarrollo del proyecto formativo. Dado el carácter práctico y eminentemente presencial de la asignatura, que implica la inmersión en la práctica profesional de la entidad colaboradora, la pérdida de la evaluación continua supone la obligación de presentarse a la convocatoria extraordinaria.

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Memoria final	30%
Seguimiento del proceso tutorización	25%
Informe del tutor de la entidad colaboradora	45%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.

Instrumentos	Ponderación
Memoria final	30%
Seguimiento del proceso tutorización	25%
Informe del tutor de la entidad colaboradora	45%
Total	100%

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

La planificación temporal dependerá del calendario y naturaleza específica de cada proyecto formativo.

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

El/la profesor/a tutor/a remitirá los materiales didácticos necesarios a través de la plataforma virtual Classroom.

Los materiales y bibliografía dependen del contenido específico de cada proyecto formativo.

ESCUELA JANA

ANEXO

Evaluación de Prácticas Externas: cuestionario para el/la tutor/a de la entidad colaboradora.

Nombre y apellidos del alumno/a:	
GRADO EN ARTE DRAMÁTICO, ESPECIALIDAD INTERPRETACIÓN ITINERARIO DE TEATRO MUSICAL	
DNI:	Nº de horas/día
Empresa:	Inicio de prácticas:
Departamento	Fin de Prácticas:
Nombre y apellidos del tutor de la empresa:	
¿Ha desarrollado el proyecto formativo inicialmente detallado (tareas y actividad)?	
SI ☐ NO ☐	
En caso de haber marcado NO, detalle las tareas y actividades desarrolladas:	

Valoración (De 1 a 10, siendo 1 la mínima valoración y 10 la máxima)	
Autocontrol	1☐ 2☐ 3☐ 4☐ 5☐ 6☐ 7☐ 8☐ 9☐ 10☐
Capacidad de aprendizaje	1☐ 2☐ 3☐ 4☐ 5☐ 6☐ 7☐ 8☐ 9☐ 10☐
Facilidad de adaptación	1☐ 2☐ 3☐ 4☐ 5☐ 6☐ 7☐ 8☐ 9☐ 10☐
Implicación personal y sentido de la responsabilidad	1☐ 2☐ 3☐ 4☐ 5☐ 6☐ 7☐ 8☐ 9☐ 10☐
Iniciativa	1☐ 2☐ 3☐ 4☐ 5☐ 6☐ 7☐ 8☐ 9☐ 10☐
Motivación	1☐ 2☐ 3☐ 4☐ 5☐ 6☐ 7☐ 8☐ 9☐ 10☐
Proactividad y espíritu emprendedor	1☐ 2☐ 3☐ 4☐ 5☐ 6☐ 7☐ 8☐ 9☐ 10☐
Seguridad en sí mismo/a	1☐ 2☐ 3☐ 4☐ 5☐ 6☐ 7☐ 8☐ 9☐ 10☐
Tolerancia a la presión	1☐ 2☐ 3☐ 4☐ 5☐ 6☐ 7☐ 8☐ 9☐ 10☐
Administración de trabajos y planificación	1☐ 2☐ 3☐ 4☐ 5☐ 6☐ 7☐ 8☐ 9☐ 10☐
Capacidad de análisis	1☐ 2☐ 3☐ 4☐ 5☐ 6☐ 7☐ 8☐ 9☐ 10☐
Creatividad	1☐ 2☐ 3☐ 4☐ 5☐ 6☐ 7☐ 8☐ 9☐ 10☐
Resolución de problemas	1☐ 2☐ 3☐ 4☐ 5☐ 6☐ 7☐ 8☐ 9☐ 10☐

ESCUELA JANA

Capacidad de trabajo en equipo	1☐ 2☐ 3☐ 4☐ 5☐ 6☐ 7☐ 8☐ 9☐ 10☐
Habilidad de comunicación oral y escrita	1☐ 2☐ 3☐ 4☐ 5☐ 6☐ 7☐ 8☐ 9☐ 10☐
Liderazgo	1☐ 2☐ 3☐ 4☐ 5☐ 6☐ 7☐ 8☐ 9☐ 10☐
Relaciones con su entorno laboral	1☐ 2☐ 3☐ 4☐ 5☐ 6☐ 7☐ 8☐ 9☐ 10☐
Competencia técnica	1☐ 2☐ 3☐ 4☐ 5☐ 6☐ 7☐ 8☐ 9☐ 10☐
Otras (indicar cuál/es):	1☐ 2☐ 3☐ 4☐ 5☐ 6☐ 7☐ 8☐ 9☐ 10☐

Valoración general (escribir lo que se precise)

Valoración global	1☐ 2☐ 3☐ 4☐ 5☐ 6☐ 7☐ 8☐ 9☐ 10☐